Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 26 de Noviembre de 2.013.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS"
I D Nº 265.700 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 26 de Noviembre de 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Rubén Darío Talavera	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Juan Carlos Bordón Barton	Vicepresidente 1°del Consejo de Administración
Abog. Rogelio Frutos Duarte	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Analia López	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial de Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Tóner para Impresoras" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 341.999, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **AVALON S.A.**
2. **SDA PARAGUAY S.A.**
3. **ESTILO ARTES GRAFICAS**
4. **PROVEPAR**
5. **DATA SYSTEMS S.A.**
6. **PARASOFT S.R.L.**
7. **OFFICE COMPU S.A.**
8. **MASTER SOFT**
9. **INFO-MASTER**
10. **OFFICE CLIP S.R.L.**
11. **PROVIN**
12. **INFOTRONIC**

PODER JUDICIAL ★ ADMINISTRACION VILLARRICA ★ Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Analia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 3(tres) ofertas de las firmas:

1. **OFFICE COMPU S.A.**
2. **FELIX EDGARDO CANO GIRALA**
3. **MGM COMPUTERS**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **OFFICE COMPU S.A.** Mesa de entrada Nº 405/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 34.775.950 (treinta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** el ítem N° 5-Toner para impresora láser Canon.
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.043.279 (un millón cuarenta y tres mil doscientos setenta y nueve guaraníes).-
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1275263: Constancia del RUC (SET), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia y Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 se encuentran en estado PENDIENTE. DD.JJ. Art. 40 se encuentra en estado VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Autorización a favor de la firma OFFICE COMPU S.A. para comercializar productos de la marca HEWLETT PACKARD otorgada por la firma PS LINE en carácter de distribuidor mayorista y servicio técnico autorizado.
- Fotocopia autenticada del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de OFFICE COMPU.
- Fotocopia autenticada de la Escritura de Modificación de Estatuto Social de la firma OFFICE COMPU S.A.
- Fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad Civil N° 798.420 del Sr. José Ángel Galli Elizeche.
- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia autenticada del Formulario 120(IVA) correspondiente al periodo fiscal 10-2013.
- Fotocopia autenticada del Estado Patrimonial de la Empresa e Índices Económicos – Financieros correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012.
- Fotocopia autenticada del Formulario 101 Impuesto a la Renta, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los periodos 2010, 2011 y 2012.
- Fotocopia autenticada de Contratos realizados con otras instituciones.
- Fotocopia autenticada de comprobante de pago de Patente Comercial.

2. **FELIX EDGARDO CANO GIRALA** Mesa de entrada Nº 407/2013.

Documentos presentados:

- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 35.633.977 (treinta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil novecientos setenta y siete guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.069.019 (un millón sesenta y nueve mil diez y nueve guaraníes).-

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Guairá – Administración Villarrica

Lic. Datty Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Analía López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

- Fotocopia Simple de Comprobante de pago de Patente Comercial correspondiente al 2do. Semestre de 2013.
- Fotocopia simple del Formulario 120(IVA) correspondiente al periodo fiscal 10-2013.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1275989: Constancia del RUC (SET), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Balance General y Estado de Resultados, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, Certificado de Cumplimiento Tributario/ Controversia y Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 se encuentran en estado VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Constancia de Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal 2012.

3. **MGM COMPUTERS** Mesa de entrada Nº 408/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 34.660.000 (treinta y cuatro millones seiscientos sesenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** el ítem N° 5-Toner para impresora láser Canon.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 3.466.000 (tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil guaraníes).-
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Formulario N°6 – Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Constancia del SIPE Nº 1276227: Impuesto al Valor Agregado (IVA) se encuentra en estado VENCIDO. Todos los documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia Simple de Comprobante de pago de Patente Comercial correspondiente al 2do. Semestre de 2013.
- Fotocopia simple del Formulario 120(IVA) correspondiente al periodo fiscal 10-2013.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dotty Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Jessica Acosta González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá – ADMINISTRACIÓN VILLARRICA

Lic. Adalia López Brites
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá